



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expediente: **23/AMSUMCLIMATIZACION**  
Asunto: Prórroga de Acuerdo Marco (1)  
Contratista: **D. ANTONIO REINA LARA**

Visto el expediente 23/AMSUMCLIMATIZACION correspondiente al “**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CLIMATIZACIÓN PARA EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA; Lote 1. Suministro de Equipos de Climatización. Lote 2. Suministro de Materiales para Mantenimiento de Equipos de Climatización y Ventilación**”, iniciado por la Dirección General del Espacio Universitario en el que figura que el contrato fue adjudicado con fecha 3 de noviembre de 2023 por procedimiento Abierto a la empresa **D. ANTONIO REINA LARA**, (CIF: 28586125T), a los lotes que a continuación se relacionan, formalizándose el oportuno contrato con fecha 4 de diciembre de 2023, y en el que se estableció que el plazo de duración del acuerdo marco fuera de 1 año desde la formalización pudiendo ser prorrogado por 3 años desde la finalización del mismo:

- **Lote 1. Suministro de Equipos de Climatización**
- **Lote 2. Suministro de Materiales para Mantenimiento de Equipos de Climatización y Ventilación**

Con fecha 29 de octubre de 2024, se recibe del Director del Servicio de Mantenimiento solicitud de prórroga del acuerdo marco.

Vista la conformidad del contratista.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, el contrato podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público por el cual se rige este contrato


### Resuelve

Primero: Prorrogar el contrato del “**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CLIMATIZACIÓN PARA EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA; Lote 1. Suministro de Equipos de Climatización. Lote 2. Suministro de Materiales para Mantenimiento de Equipos de Climatización y Ventilación**”, con la empresa **D. ANTONIO REINA LARA**, (CIF: 28586125T) hasta el **4 de diciembre de 2025** para los lotes expuestos a continuación:

- **Lote 1. Suministro de Equipos de Climatización**
- **Lote 2. Suministro de Materiales para Mantenimiento de Equipos de Climatización y Ventilación**

Segundo: El resto de las condiciones permanecen inalterables.

Código Seguro De Verificación	tfJ4SWm3Rer7nXxtAEq1Ig==	Fecha	05/11/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tfJ4SWm3Rer7nXxtAEq1Ig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tfJ4SWm3Rer7nXxtAEq1Ig%3D%3D</a>	Página	1/2





## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expediente: **23/AMSUMCLIMATIZACION**  
Asunto: Prórroga de Acuerdo Marco (1)  
Contratista: **D. ANTONIO REINA LARA**

Notifíquese el contenido de este documento a los interesados, según lo exigido en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de su firma.  
EL RECTOR, (por delegación 27-01-2021)

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Carmen Barroso Castro.  
Vicerrectora de Análisis y Planificación Estratégica.

Código Seguro De Verificación	tfJ4SWm3Rer7nXxtAEq1Ig==	Fecha	05/11/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tfJ4SWm3Rer7nXxtAEq1Ig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tfJ4SWm3Rer7nXxtAEq1Ig%3D%3D</a>		

